

VAA/apm.
05401-1143-10-USA.

RUT. N° 77.212.020-6
PANADERIA LOS VIDALES LTDA.
DEROGACION RESOLUCION QUE AUTORIZA EMITIR
VALES POR MEDIO DE MAQ. REG.
=====

SAN ANTONIO, 30 SEPTIEMBRE 2010

RES.EX.DRE05.01N° 6978 /VISTOS:

La solicitud presentada el 03.09.2010, por Don GUILLERMO VIDAL DEVIA, R.U.T. 8.323.321-4, en rep. **PANADERIA LOS VIDALES LTDA**, RUT. 77.212.020-6, con domicilio para estos efectos en AV. ISIDORO DUBOURNAIS N° 05 023, EL QUISCO, mediante la cual pide derogación total de la Resolución N° 102 de 06.01.2010, de la V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO; UNIDAD SAN ANTONIO; que autorizó el uso de la máquina registradora que quedará en desuso desde la fecha de la presente resolución:

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
TEC	MA-600	2607K541011	157987	01

las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y la Res. N° 321, de 02.03.1999, sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO:

1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y, además, cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución EX. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la resolución N° 102, de 06.01.2010, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la

presente resolución, los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en la **UNIDAD DE SAN ANTONIO**, levantando ésta Acta de lo obrado, en el plazo de diez días, contados desde la fecha de notificación de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
“ POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL ”

VICTOR AVILA ARRIAGADA
JEFE UNIDAD SAN ANTONIO

lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MANUEL PERALTA HERNANDEZ
SECRETARIO UNIDAD SAN ANTONIO

A DON:
GUILLERMO VIDAL DEVIA en rep. de
PANADERIA LOS VIDALES LTDA.
AV. ISIDORO DUBOURNAIS 05 023
EL QUISCO

DISTRIBUCION:

- ORIGINAL OFICINA DE PARTES USA. (1)
- 1RA. COPIA CONTRIBUYENTE (1)
- RESOLUTOR apm. (1)